



A Grande necessidad con que se halla este Sacro Monte de Granada, para proseguir, y solicitar en Roma la calificacion de los Libros, que Dios descubrió en este Santo Lugar, y el no poderesta Iglesia continuar, por estar grauadas su hacienda con grandescensos, que se han tomado para este efecto. Nos à obligado à valernos de la piedad de los Fieles, para que con sus limosnas sean participes co Obra tan

Héroica, y de tanto merito, y que se juzga por el negocio mas grave que se pue de ofrecer, así à esta Monarquia, como à el resto comun de la Iglesia; porque en los reynto y en Libros (de cuya calificacion se trata) se refiere el Concilio que hicieron los Sagrados Apóstoles en Gerusalem, en que determinaron la doctrina que auian de predicar: y entre otras se halla esta proposicion : *A MARIA NO TOCO EL PECADO ORIGINAL*: Testimonio de tanta autoridad, que calificados (como esperamos) dichos Libros; es el mayor deste Sagrado Misterio, y su doctrinal, que con ella se confutan todas las heregias que ha apido hasta oy.

Los quales Libros están ya interpretados, y firmado los Interpretes por mandado de su Santidad: excepto el Libro, que los otros llaman Mudo, que no se ha podido enteder, aunque se han hecho extraordinarias diligencias en Roma, por mandado de su Santidad, buscando los hombres mas Eminentes en lenguas que se à tenido noticia: y dizen dichos Libros, que este Libro translado Nuestra Señora de otro que bajò del Cielo à sus Santissimas manos, y encerrò en el Monte Olibete en compañía de los Apóstoles, abriendose el Monte, y cerrandose milagrosamente, quedando dicho Libro encerrado en sus entrañas, con grandes señales, y luces de el Cielo; cuyo dicho translado mandó María Santissima à Santia-gotraer, y encerrar en este Santo Monte para defensa de la Fe en el tiempo futuro; y que no se podrá leer hasta que se haga el ultimo Concilio General en la Iglesia, al qual serán llamados, y concurrirán los Arabes, por estar escrito en su lengua, y allí lo leerá vna muy humilde Santa, y Sabia criatura, y por él se convertirán los Arabes, que hasta entonces han de ser los mayores enemigos de nuestra Santa Fe, y desde entonces serán los mayores Martires, y defensores della, y todas las Naciones del mundo se convertirán à nuestra Santa Fe, y será la Ley vna, y el Pastor vno.

Y para consuelo de los que ayudaren á esta santa Obra, se halla en uno de dichos Libros, que dixo Nuestra Señora, viuiendo en esta vida, delante de S. Pedro, y de los demás Apóstoles, confirmandolo el mismo S. Pedro por mandado de Dios: *Que qualquiera Siervo Fiel que con pura conciencia visitare este Sacro Monte (al qual Monte llama Nuestra Señora: Llave del Bien de los Siervos de Dios, y que es el Monte mas excelente del Mundo, despues de los de la Tierra Santa) y en él rogaré a Dios por la expedicion de este negocio, le perdonará todos sus pecados, aunque sean innumerables. Y si die real guna limosna para este intento, le perdonará Dios también todos sus pecados, y dará grande premio*



A Grande necessidad con que se halla este **Sacro Monte** de Granada, para proseguir, y solicitar en Roma la calificacion de los Libros, que Dios descubriò en este Santo Lugar, y el no poderesta Iglesia continuar, por estar gravadas su hacienda con grandescensos, que se han tomado para este efecto. Nos à obligado à valernos de la piedad de los Fieles, para que con sus limosnas sean participes co Obra tan Heroyca, y de tanto merito, y que se juzga por el negocio mas grave que se pue de ofrecer, así à esta Monarquia, como à el resto comun de la Iglesia; porque en los reyntes y en Libros (de cuya calificacion se trata) se refiere el Concilio que hicieron los Sagrados Apóstoles en Gerusalem, en que determinaron la doctrina que auian de predicar: y entre otras se halla esta proposicion : *LA MARIA NO TOCO EL PECADO ORIGINAL*: Testimonio de tanta autoridad, que calificados (como esperamos) dichos Libros; es el mayor deste Sagrado Misterio, y su doctrinal, que con ella se confutan todas las heregias que ha apido hasta oy.

Los quales Libros están ya interpretados, y firmado los Interpretes por mandado de su Santidad: excepto el Libro, que los otros llaman *Mudo*, que no se ha podido entender, awoque se han hecho extraordinarias diligencias en Roma, por mandado de su Santidad, buscando los hombres mas Eminentes en lenguas que se à tenido noticia: y dizen dichos Libros, que este Libro translado Nuestra Señora de otro que bajò del Cielo à sus Santissimas manos, y encerrado en el Monte Olibete en compañía de los Apóstoles, abriendose el Monte, y cerrandose milagrosamente, quedando dicho Libro encerrado en sus entrañas, con grandes señales, y luces de el Cielo; cuyo dicho translado mandó María Santissima à Santia-gota traer, y encerrar en este Santo Monte para defensa de la Fe en el tiempo futuro; y que no se podrá leer hasta que se haga el ultimo Concilio General en la Iglesia, al qual serán llamados, y concurrirán los Arabes, por estar escrito en su lengua, y allí lo leerá vna muy humilde Santa, y Sabia criatura, y por él se convertirán los Arabes, que hasta entonces han de ser los mayores enemigos de nuestra Santa Fe, y desde entonces serán los mayores Martires, y defensores della, y todas las Naciones del mundo se convertirán à nuestra Santa Fe, y será la Ley vna, y el Pastor uno.

Y para consuelo de los que ayudaren á esta santa Obra, se halla en uno de dichos Libros, que dixo Nuestra Señora, viuiendo en esta vida, delante de S. Pedro, y de los demás Apóstoles, confirmandolo el mismo S. Pedro por mandado de Dios: *Que qualquiera Siervo Fiel que con pura conciencia visitare este Sacro Monte (al qual Monte llama Nuestra Señora: Llave del Bien de los Siervos de Dios, y que es el Monte mas excelente del Mundo, despues de los de la Tierra Santa) y en él rogaré a Dios por la expedicion de este negocio, le perdonará todos sus pecados, aunque sean innumerables. Y si die real gunal limosna para este intento, le perdonará Dios también todos sus pecados, y dará grande premio*

mio en el Cielo, por toda aquella moneda buena con que ayu lare para la preparacion de este negocio.

Para calificacion de la doctrina de dichos Libros, y gastos de Roma, donde se hazen, y viage del Doctor D. Juan Xerez y Ofiace, Prebendado de sta Yglesia, que està nombrado para solicitar dicho negocio en ella, pbi auer enfermado el que allí le assistia, y venidose : suplicamos a V. ayude con su limosna a obra tan de el servicio de Dios, y encomendada de su Madre Santissima, viviendo en esta vida; y remita a Granada à este Sacro-Monte, ó à casa de Sebastian Perez de Gomel, en la Caceria, dottié està el deposito, caxa, y libro de cuenta, y razon de dicha limosna, ó a D. Baltasar de Riedel, Canovigo de este Sacro Monte, Comillario nombrado para pedir, y recoger esta limosna, y se prosiga negocio tan grave, que toca el ayudar à él, no folor esta Yglesia, que à gastado en el mas de sesenta mil ducados, si no à todo este Reyno de Espana, à quien honró Dios, embiendo por medio de su Santissima Madre con Santiago este Tesoro, y Libros: por los quales se dice en ellos, se à de convertir todo el mundo à nuestra Santa Fe. Y porque los demas Fieles de esta Tierra gozen de premios tan grandes, se hará gran servicio à Dios, y à su Santissima Madre, se lea esta Carta inter Missarum solemnia, y se nombran Comillarios Devotos de la Purissima Concepcion de MARIA SANTISSIMA, para que la recoyan, de seda, granos, ó maravedises, y remitan, que en ello recibiremos especial favor, y quedaremos con el agradecimiento devido à su mucha piedad, rogando à Dios por los aumentos Espirituales, y Temporales de V. que guarde como deseamos.